

SACERDOTE.

Representante de la humanidad que hace de mediador entre Dios y los hombres, especialmente mediante la oblación de sacrificios. Santo Tomás de Aquino en seña que por su condición de mediador el sacerdote ofrece a Dios los sacrificios y oraciones de los hombres y ofrece a los hombres de parte de Dios el perdón de los pecados si los dones que les permiten ser partícipes de la naturaleza divina. En el antiguo testamento antes del período mosaico los sacrificios que eran ofrecidos por los cabezas de familias. Con la promulgación de la ley como salta Dios escogió a la tribu del Levi para este oficio, y de la tribu de Levi escogió a la familia de Aaron para ostentar el sacerdocio. Aaron fue el primer sumo sacerdote y el mayor de los hijos de sus descendientes tenía derecho a sucesión.

Los levitas, es decir, los miembros de la tribu de Levi que no eran de la familia de Aaron, ayudaba a los sacerdotes como ministros y tenían a su cargo la colecta de los diezmos y primicia, el cuidado de los vasos sagrados, el canto sagrado del templo, etcétera. Los sacerdotes ofrecían los diversos sacrificios sobre la tarde los holocaustos, ponían incienso en el altar del incienso día y noche, alimentaban el fuego día y noche, etcétera. Competencia exclusiva del sumo sacerdote el ofrecimiento de los sacrificios expiatorios del día de la expiación, el uso del Urim y Tummim y la vigilancia de todo lo relacionado con el culto divino.

El sumo sacerdote del nuevo testamento es Cristo. En cuanto al hijo de Dios, el representante nato del Dios ante el hombre, y como hijo del hombre era representante acepto de los hombres ante Dios. Mediador entre Dios y los hombres, Cristo realizó el acto supremo de su sacerdocio ofreciendo asimismo como víctima agradable al padre en la cruz. En la última cena Cristo instituyó el sacrificio de la misa, y para este sacrificio pudiese ser ofrecido hasta el fin de los tiempos condenó a los sacerdotes a sus apóstoles dándoles asimismo la potestad de ordenar a su vez a otros. Esta forma Cristo instituyó el sacerdocio estable e imperecedero.

HISTORIA.

Con el cristianismo apareció en el mundo y en la historia, la institución sacerdotal era un hecho de sobra conocido y afectado, lo mismo la religión judía en las otras grandes religiones, concretamente en las religiones del Imperio Romano. Es más, por lo que se refiere a la religión judía, el sacerdocio era, en tiempos de Jesús, una pieza clave absolutamente básica en el funcionamiento de aquella religión. Por lo tanto, es lógico pensar que los primeros cristianos se tuvieron que preguntar si entre ellos tenía que haber un sacerdocio, lo mismo que lo había en Israel y en las otras grandes regiones. Y decidimos que se tuvieron que hacer esta pregunta por qué en el nuevo testamento aparece un hecho sorprendente, a saber: jamás se habla de sacerdotes en las comunidades cristianas, jamás se aplica el título o las funciones de sacerdocio a los dirigentes de la iglesia, de tal manera que, como veremos más adelante, los autores del nuevo testamento tuvieron muy buen cuidado de evitar a toda designación o cualificación sacerdotal para los líderes de las comunidades eclesiales. De donde resulta obviamente una pregunta: ¿qué es lo que esto nos viene a decir a nosotros, para nuestra manera de entender y vivir el cristianismo?

Pero interesa precisar más esta pregunta. En realidad, la cuestión esencial que se ha planteado los hombres religiosos de todos los tiempos en la cuestión que se refiere a la relación del hombre con Dios. ¿Cómo es posible esa relación? ¿Dentro de qué condiciones se puede llevar a efecto? Esta pregunta se plantea con particular fuerza a los hombres de la antigüedad. Por un asomo sencillo: para aquella frente a antiguo, Dios representaba, algo terrible, impresionante, les suscita en el hombre la admiración y el miedo, el reconocimiento y el deseo desaparecer. De la urgencia con que aquellas gentes se planteaban la cuestión de cómo acercarse a Dios. Pues bien, a ese problema la antigüedad le dio una solución ritual, es decir, para acercarse a Dios no basta la perfección moral, por qué semejante perfección dejar al hombre en su mundo meramente humano. Para acercarse a Dios, lo decisivo es entrar en un mundo diferente, un mundo superior, que el mundo de lo sagrado, lo radicalmente distinto y separado de lo profano, la espera de lo divino y

sobrenatural. Ahora bien, el hombre tiene acceso desespera y a ese mundo mediante los ritos y ceremonia, pero los separado de lo profano y le hacen posible el acceso a los sagrado. Por eso, se ha dicho, con toda razón, que para los antiguos, los santos no se oponían a lo imperfecto, sino a lo profano.

Por otra parte, en esta manera entenderá Dios y de entender la religión, el sacerdocio de una pieza clave gasto se puede decir que era la institución decisiva en todo el sistema. Por una razón elemental: el sacerdote es el hombre de lo sagrado, el hombre – existencia profana, y por eso, es el hombre que pueda acercarse Dios y que puede hacer, por eso mismo, de intermediario entre Dios y los hombres. Y antes de atacar característica del sacerdocio son muy diversas según las distintas religiones, no cabe duda que, de una manera u otra, las características pueden resumirse en la nota esencial y distinto iba del hombre de los sagrado y, por eso, el hombre radicalmente separado y puesto aparte.

Pues bien, estando así las cosas como se comprende la seriedad y profundidad el problema antes planteado. Ya que, si algo nos viene a decir ese problema, es que las primeras generaciones de creyentes entendieron el cristianismo de una manera completamente distinta a cómo se comprendían asimismo a las demás religiones del tiempo. Pero no solamente es un porqué, en realidad, si es que es cierto que los primeros cristianos no tuvieron sacerdotes, entonces su manera de entenderá Dios y de practicar la fe y la relación con Dios tuvieron que hacer cosas profundamente revolucionarias en aquel tiempo y en aquella sociedad. De donde se sigue obviamente que, al tocar este problema, estamos tocando una de las cuestiones más serias y más profundos que afectará nuestra fe. Por qué, al plantear las cosas esta manera, no sólo estamos hablando de algo que toca a la naturaleza misma del hecho cristiano, sino que, además, se refiere también al sistema organizado de la iglesia.

UNA IGLESIA SIN SACERDOTES.

Tal como se describe en los escritos del nuevo testamento, la iglesia primitiva aparece por todas partes como una iglesia sin sacerdotes. En las comunidades cristianas pavía, por supuesto, una notable diversidad de ministerios, es decir, funciones de dirección y liderazgo, que ejercían determinados miembros en cada comunidad. Por lo curioso y hasta sorprendente es que jamás se habla en el nuevo testamento de sacerdotes en aquellas comunidades. Porque nunca se utiliza el término sacerdote al hablar de los dirigentes o líderes de las citadas comunidades como nunca se habla de templos o santuarios a los que tales dirigentes estuviesen adscritos, nunca se mencionan leyes rituales que los mismos dirigentes estuviesen qué observar como nunca se hace referencia a una fatalidad, una pobreza ritual, unos ceremoniales o un celibato al que estuvieran obligados aquellos dirigentes. El definitivo, el nuevo testamento desconoce por completo la existencia de sacerdotes con cómo personal especializado como cuerpo despertó religiosos, en el interior de la iglesia.

Pero no se trata sólo de un argumento de silencio. Es decir, la cuestión nuestra, ni sólo ni principalmente, en que los autores de no testamento se callan sobre este asunto. Lo más significativo de la cuestión está en que esos autores evitan expresamente aplicar a los dirigentes eclesiásticos la terminología sacerdotal. Los ejemplos, en este sentido, son abundantes. Y no resulta difícil resumir los brevemente:

–Ante todo, tenemos el ejemplo del apóstol Pablo, que establece expresamente un paralelismo entre los sacerdotes (paganos o judíos) y los ministros de la comunidad cristiana.

–Por otra parte, el mismo Pablo, en Rom 15,16, reconoce que tiene que desempeña una función sagrada y, sin embargo, no la nombra con el término técnico para hablar de sacerdocio. En efecto, Paulo utiliza, en este caso, tres expresiones típicas de la terminología sacerdotal.

Pero antes de explicar cada uno de estos puntos conviene tener presente que el autor de la carta a los hebreos hace una crítica implacable del culto y del sacerdocio entendidos en la línea de la mera ejecución de ritos y ceremonias. Esto es lo que explica el autor en la sección central de la carta, concretamente en 8, 3–9, 10, donde llega afirmar que ese tipo de cálculo es inútil (9, 8–10) y no lleva a los hombres a encontrarse con el

verdadero dios. Más aún, los ritos, por sí mismos, son ineficaces, porque son ceremonias externas al hombre mismo (10, 4), de tal manera que en realidad no agrada a varios (10, 5. 6. 8). En consecuencia, un sacerdocio, basado en la celebración de ritos y ceremoniales, es incapaz de establecer la verdadera relación entre el hombre y dios. Y la razón está en que los ritos y ceremonias son cosas externas a cada persona. Lo cual nos sitúa en el camino recto por una adecuada comprensión de los tres puntos antes indicados.

1. Y, ante todo, la condición, que Cristo tuvo que cumplir para llegar al sacerdocio, fue hacerse en todo semejante a los que sufren. Este del sentido del primer gran texto sacerdotal que hay en la carta a los hebreos: "el tuvo que hacerse en todo semejante a sus hermanos, para llegar a sumo sacerdote..., pues por haber pasado el por la prueba del dolor, pueda auxiliar a los que ahora no están pasando" (2, 17-18). Este texto nos viene a indicar lo siguiente: mientras que la condición para acceder al sacerdocio en el antiguo testamento era la separación, para entrar en el ámbito de lo sagrado, en el sacerdocio que se instaura a partir de Cristo, la condición para ceder sacerdote es la asimilación, para hacerse en todo semejante a los que sufren y lo pasan por mal en la vida, ya que eso es lo que nos capacita para ayudar de venta a los demás. Por lo tanto, toda forma de entender al sacerdocio, que vaya en la línea de la segregación y separación de los demás, es un sacerdocio que se parece más al del antiguo testamento tal sacerdocio de Cristo.

2. El acceso de Cristo al sacerdocio se realizó mediante su existencia entera, especialmente su muerte. Es decir, Cristo no llegó a ser sacerdote en virtud de un ritual que se practicó y se celebró con el y ante él, sino por medio de su existencia entera, especialmente su muerte, ofrecida a Dios en la oración (cf. Mc 14,36; Jn 12,27). En este sentido, conviene recordar que la carta los hebreos recoge, en primer lugar, la definición genérica de sacerdocio (5, 1-4) y después es cuando aplica esa definición a Cristo. Ahora bien, en ese contexto es donde afirma que Cristo "ofreció oraciones y súplicas", expresión típicamente sacerdotal, que viene a indicar algo sencillamente revolucionario, a saber: lo que Cristo ofreció, en cuanto sacerdote, no fue algo externo su persona, sino que fue su propia persona y su propia vida.

3. Por eso la realización del sacerdocio de Cristo consistió en su existencia entera, ofrecida en la muerte, por fidelidad a Dios y para bien del hombre. En esta para pues decisiva la mención de la sangre. Pero la cuestión capital está en que no se trata de la sangre de animales que se ofrecen como víctimas, sino que se trata de la propia sangre de Jesús: la "suya propia", la "sangre del Mesías". Ahora bien, esto nos viene a decir dos cosas: en primer lugar, que, en el sacerdocio de Cristo, se suprime la distinción entre sacerdote y víctima, porque Cristo "ofreció asimismo"; en segundo lugar, que, en el sacerdocio de Cristo, se suprime también la distinción separación entre el culto y la existencia, ya que el sacrificio que Cristo ofreció no otra cosa que el drama de su propio sufrimiento con su pasión y su muerte.

La conclusión que se deduce lógicamente de todo este planteamiento es que, aparte de la muerte de Cristo, el sistema de relación del hombre con Dios ha quedado modificado radicalmente. Ese sistema ya no consiste en ejecución de unos determinados ritos, que son a fin de cuentas cosas ceremonias distintas de la persona, sino que consiste en la entregada a la persona misma. Cristo no ofreció la sangre de toros y machos cabrios, sino que ofreció su propia sangre. Queda, por tanto, suprimida, graves por todas, la distinción entre culto y existencia. El culto auténtico nos otra cosa que la entrega de la propia vida. De ahí que los sacrificios que agradan ya a Dios no son otra cosa que la solidaridad y la práctica del bien. La solución ritual, que los antiguos dieron al problema de Dios, ha quedado anulado. En su lugar, se levanta la solución existencial, que ha sido posible gracias al sacerdocio de Cristo. Puesto que este sacerdocio consistió la entrega total de su propia existencia.

La vida Consagrada.

La vida consagrada constituye una realidad de la iglesia que imponen los mismos hechos, obligando a quien quiera interpretarlos a partir no ya a priori, de una teoría excogitada prescindiendo de una referencia directa a la historia, sino a posteriori, de la consideración atenta y rigurosa de unas personas consagradas

tal como existieron ayer y existen también hoy. Consiguientemente, antes de elaborar una teología de la vida, consagrada hay que hacer un fenomenología crítica, que reflexione a su situación actual y sobre la pasada y que vaya del

estudio de sus obras y realizaciones históricas al de las diversas interpretaciones que han ido madurando a su propósito en el curso de los siglos.

Este método es el único capaz de garantizar un recto planteamiento de la relación entre la vida concreta y la doctrina; en efecto, mientras le permite nacer de los hechos para estar íntegramente al servicio de la realidad que

intenta descifrar, la pone al abrigo del riesgo siempre con sus propias teorías

la iniciativa del Espíritu.

Fenomenología de la vida consagrada.

Vida Según los consejos:

A diferencia de lo que podía suceder en el pasado– o sea, en los tiempos

relativamente lejanos que se remontan a las épocas de la historia de la iglesia anteriores a la aparición en el siglo XIII de las órdenes mendicantes– el elemento que hoy caracteriza a los consagrados del modo más manifiesto e

inmediato consiste en su profesión más o menos explícita de los llamados consejos evangélicos mediante los votos de castidad, de pobreza y de obediencia, vividos en de algún modo en el ejercicio de una vida en común entendida en

sentido estricto. Hermanos y hermanas, religiosos de vida activa y monjes, consagrados seculares y religiosos laicos son hombres y mujeres que dentro de una indefinida cantidad de tareas, tradiciones, instituciones y hábitos que los distinguen entre sí, profesan todos ellos, aunque medidas y formas muy diversas,

la asunción de tres opciones muy claras y visibles:

a)– la renuncia a un matrimonio, y por tanto a una familia propia de carne y sangre, a favor a la

pertenencia de un instituto engendrado por el carisma espiritual de un santo fundador, a cuyo servicio se sienten llamados.

b)– la no disposición de sus bienes propios, en favor de una ofrenda total de sus riquezas– que comprende no solo los valores de tipo económico sino también las energías y recursos de su inteligencia, de su corazón, de su tiempo, de su salud– al servicio del carisma que define su particular familia religiosa;

c): la no proyección del presente y del porvenir según módulos y criterios propios, dirigidos a una ventaja individual o un beneficio pagano, o desvinculados de alguna forma de las intenciones de su propia familia religiosa, a favor una gestión de los mismos dirigida una vez más a la promoción de su carisma.

En los consagrados llama la atención sobretudo su aspecto negativo: la renuncia

a tres valores destacados como son el matrimonio, y la familia carnal, la disposición de bienes propios y al proyección de algún modo de los propios recursos y propio porvenir. Pero es fácil comprender, aunque a

veces no resulte

tan evidente, que esa renuncia se hace para conceder un espacio de valores alternativos, que consiste esencialmente en la pertenencia a una familia carismática y en consiguiente entrega de todo lo suyo (bienes y proyectos) a la

realización de sus metas. Desde ese punto de vista los consagrados adoptan un estatuto de existencial que se impone a todos; propiamente hablando no renuncian ni mucho menos a una familia, sino que dejan sencillamente un tipo para realizar otro ;no realizan la no-posesión como fin de sí misma, quería ser únicamente la

razón de una gran incapacidad radical de hacer algo significativo en la vida, sino que se sumergen por completo en un intento carismático particular al que se sienten llamados por el Espíritu; no se proponen una irresponsabilización propia

o ajena, sino que modelan su presente y su provenir sobre las promesas y las exigencias de ese intento. En una palabra, existen, viven y actúan como hombres libres, realizan opciones, dejan algunas cosas para conseguir otras, llevan a cabo un determinado proyecto de existencia entre otros muchos igualmente válido

y factibles.

Su proyecto, sin embargo, se basa en renunciaciones y en opciones que solo pueden comprenderse dentro de la lógica del evangelio y que no todas son propuestas por el Espíritu, ni siquiera a la mayor parte de los creyentes. En otras

palabras, se basa en opciones que pueden verdaderamente llamarse consejos por el

evangelio. De aquí se sigue que su vida es guiada por los consejos del evangelio.

El aspecto más manifiesto de una realidad no coincide necesariamente con su dimensión más cualificativa;: no está dicho que la descripción de la vida consagrada como vida según los evangelios represente su definición más profunda por el hecho es que hoy la cima saliente de ese iceberg compuesto y mazonado de la

vida consagrada parece consistir precisamente en la asunción de las tres opciones significadas por los consejos de castidad, la pobreza, y obediencia, entendidos en el sentido explicado.

Vida religiosa ayer, vida consagrada hoy.

Si en la constatación de la vida consagrada en la vida según los consejos, el hoy se encuentra en continuidad con el pasado menos remoto, se realiza una separación más bien clara respecto al modo diverso de pertenencia a su realidad.

¿Quiénes son propiamente consagrados? ¿ A qué personas se designa con este término: solo a los frailes o las monjas o también a otros?

Hasta la promulgación del código de derecho canónico (año 1917), más aún – a pesar de la constitución Provida mater con la que Pío XII en 1947 reconoció oficialmente a los institutos seculares – hasta el Vaticano II inclusive, la

referencia a los consagrados se hizo utilizando exclusivamente la expresión <vida religiosa> o <religiosos>. Según esto, como los miembros de los institutos seculares no han consentido nunca que se les llamara religiosos, el ámbito de la vida consagrada se configuró así: hasta 1947 como un puente con sólo dos arcos

más bien desiguales (el arco mayor de los institutos monásticos como religiosos en sentido pleno; el arco menor de las congregaciones de vida apostólica activa, consideradas – salvo raras excepciones – como religiosas en sentido parcial); y después de 1947, por ejemplo en el Vaticano II, como un edificio de dos plantas

al que se hubiese añadido un anejo todavía no bien definido, pero claramente distinto de los anteriores.

Hoy, después de varios años de clausura del concilio, la fenomenología global del sector ha cambiado de manera muy clara. Los institutos seculares han realizado tales pasos que han impuesto con su presea una nueva orientación

terminológica: ahora el nuevo derecho destinado a normar la vida de los consagrados, teniendo en cuenta los hechos, no se titula ya derecho de los religiosos han recibido este ensanchamiento de las perspectivas y han pasado de la expresión <vida religiosa> al título de <vida consagrada>. Se ha consolidado la distinción entre institutos religiosos – que comprenden a los institutos monásticos y a los dedicados a obras de apostolado – y a los institutos seculares; pero todos ellos, aunque se percibe plenamente una profunda diversidad, se entiende como institutos de vida consagrada. En una palabra, se piensa actualmente en un puente de tres arcos diferentes pero de igual importancia.

Edad Apostólica.

A partir de la edad apostólica se encuentra en las comunidades cristianas de ambos sexos que renuncian al matrimonio y se mantienen apartados, aunque dentro de sus familias, de la vida profana. En el siglo II el obispo romano Clemente, Ignacio de Antioquía, Hermas de Roma atestiguan que en sus comunidades había grupos de vírgenes que gozaban de gran consideración; y la Didajé testimonia la presencia de ascetas itinerantes que desarrollaban una actividad misionera. En el siglo III aparece una serie de escritos que se ocupan específicamente del

fenómeno del ascetismo cristiano, trazando un cuadro de sus ideales y poniendo en guardia de sus riesgos. Cipriano, las cartas pseudoclementinas, Tertuliano, Metodio Olimpio, Clemente de Alejandría y otros nos dicen que los ascetas son

numerosos, que pertenecen a todas las clases de la sociedad y a todas las profesiones, que no viven de ordinario en el seno de sus familias y disponen libremente de sus propios bienes privados pero tienden a establecer una relación

mutua y comprometerse en actividades misioneras o caritativas, que se vinculan mediante una promesa pero sin fórmulas rituales reconocidas por la iglesia, y que gozan de un notable prestigio.

Con la aparición del monaquismo la vida consagrada fue entrando cada vez más por su cauce y conoció tal desarrollo que necesitó la creación de estructuras cada vez más concretas que causaron una multiplicación de las intervenciones por parte de la autoridad jerárquica. Nació una legislación <religiosa>, que en la práctica se ocupó solamente de los monjes propiamente dichos, relegando paulatinamente al margen las otras expresiones de vida consagrada. Y se llegó a

la reforma carolingia – iniciada por Carlomagno y que culminó en el sínodo de Aix-la-Chapelle en el año 817 – en donde en occidente sólo se reconocía a una vida <religiosa> oficial: la vida monástica vivida en la soledad del claustro.

Así pues, en los siete primeros siglos de la historia de la iglesia, tanto oriente como en occidente, la vida cristiana se vivió en sus exigencias radicales según los consejos evangélicos por personas de todos los ambientes y condiciones, de uno y de otro sexo. En el ámbito de las iglesias locales hay vírgenes y ascetas que

aceptan la vida de celibato y de ascesis sin renunciar su condición social normal. Otros se consagraron a obras de misericordia. Algunos se reúnen en comunidad, aunque continúan viviendo en el seno de la iglesia

local. Otros por el contrario se retiran aparte para dar vida a fraternidades de ascetas o para vivir en la soledad más absoluta. Ciertos obispos exhortan a sus eclesiásticos a vivir con ellos esta vida de comunidad y ascesis. Ciertos obispos exhortan a sus eclesiásticos a vivir con ellos esta vida de comunidad y ascesis. Surgen de este modo varias formas de vivir los consejos evangélicos; ya

desde entonces podemos encontrar en la iglesia todos los estilos de vida religiosa oficialmente admitido llega a ser la vida monástica claustral.

La época moderna y contemporánea.

La novedad más importante en la época moderna está en la proliferación de las congregaciones que se dedican a obras de caridad corporal y de enseñanza. Parece haberse asimilado perfectamente la lección de las órdenes mendicantes y se le desarrolla como respuesta a las nuevas orientaciones de esa Europa que intenta edificarse, sobre todo a partir del siglo de las luces, fuera de la caridad del evangelio y de la palabra de Dios. Surgen además congregaciones que se dedican exclusivamente a las misiones, siguiendo e incluso anticipándose a los exploradores, mientras que otras vuelven al espíritu de los fundadores de la

vida monástica rechazando el ministerio sacerdotal a su propios miembros. Si la edad patristica y medieval, desde finales de siglo III en adelante, fue sobre todo la época de los monjes, ésta será la época de las congregaciones de vida

activa.

Naturalmente hubo choques con la legislación vigente. Toda la historia de las órdenes y congregaciones modernas está marcada por este conflicto; la mayor parte de las fundaciones apostólicas se hicieron fuera del marco jurídico de la vida religiosa. Si más tarde lograron asumir ese título, fue solamente después de una larga lucha y no sin haber hecho muchas concesiones nocivas de su propia autenticidad. Todos conocen el caso asintomático de San Francisco de Sales que

quiso fundar una orden para la visita de los enfermos y le dio el nombre significativo de la Visitación; se vio obligado a retirar a sus hermanas a la clausura y abandonar lo esencial de su proyecto primitivo. Ilustrado por este caso, san Vicente de Paúl decidió que sus hijas de la Caridad no fuesen

religiosas.

En camino hacia los votos.

1)– Basilio de Cesarea: Un paso decisivo hacia los votos de la vida monástica lo había dado ya, algunos años antes de Schenute, basilio de Cesarea. Al hablar del compromiso que implica el ingreso en la comunidad religiosa habla de un pacto contraído <en presencia de Dios y relativo a él>. En el número 15 de la Regla pide que los niños educados en el monasterio emitan la profesión de virginidad cuando alcancen pleno uso de la razón y juicio. La profesión de virginidad debía de hacerse ante las autoridades eclesiásticas y dos o tres testigos. Una vez realizada no se puede anular. Quien la quebrante peca gravemente antes Dios que ha sido testigo del pacto contraído con la confesión.

No olvidemos que Basilio legisla para jóvenes educados desde niños para el monasterio. A los adultos les exige, antes de la entrada al monasterio, manifestar los motivos de su decisión y su disposición para abrazar los compromisos de la vida monástica. Una vez aceptados en el monasterio se supone implícitamente que han abrazado la virginidad para siempre. Para Basilio, la profesión es válida si se hace a partir de los 16 ó 17 años,

tras un período de examen y perseverancia. Su carta 199 reconoce, sin embargo, que mientras existe una profesión de virginidad para las vírgenes, para los hombres no sabemos si se hacen profesión, excepto los que se agregan al orden de los monjes, los cuales parece que abrazan el celibato tácitamente. Este compromiso tácito no le parece suficiente a S. Basilio: Creo, sin embargo, conveniente que también ellos la hagan al inicio, al fin de poderles interrogar y recibir de ellos una

profesión (homología) clara y sin incertidumbres. Así, quienes después volvieren a una vida de vicios y placeres podrán ser castigados como si fueren

fornicadores.

El núcleo de la profesión monástica en san Basilio en la castidad, no significa

que no existan más compromisos. La insistencia a la virginidad se debe al paralelismo con las vírgenes, cuyo estado de vida permanente y cuya institución

toma como modelos para sus monjes. La obediencia, por ejemplo, es sin reserva y estrictísima. En la Regla breve se llega a pedir a los monjes una declaración explícita de obediencia al Superior. Respecto a la pobreza se pedía renuncia absoluta a los bienes, aunque sin necesidad de entregarlos al monasterio.

2)– La práctica del Occidente: el paso dado por Basilio del *propositum* a la homología, de la desición vocacional a la profesión explícita y pública, estaba aun lejos de darse en Occidente. El factor determinante de la vida religiosa

Occidental sigue siendo la libre determinación que marca el comienzo de la vida monástica. Cuando aparezca la *professio* no significará la homología basiliana, sino la vida monástica en sí misma o la fecha de ingreso en la comunidad.

En la Regla, escrita en las primeras décadas del siglo VI, que el *propositum* recibirá connotaciones muy peculiares. Va unido siempre a las obligaciones y usos monásticos, con la tonsura o el hábito. Según la tradición pacomiana que Casiano ha traído a Occidente, a que se haciera para ingresar en el monasterio se le hace esperar para probar la reciedumbre de su desición. La Regla recomienda hablarle claro: ayunos cotidianos, que nadie tiene derecho

a decir: esto me gusta, eso no me gusta..., etc. Antes de comenzar el noviciado se le leerá la regla entera y se le hará prometer su observancia efectiva. Se le exige también una promesa de obediencia al abad a la regla.

En la Regla encontramos la primera declaración pública en forma de promesa del

propositum monástico. Después de haber prometido guardar la regla y haber distribuido los bienes entre los pobres o haberlo cedido al monasterio, tiene lugar la ceremonia de la profesión pública. Al acabar la hora de Prima, el

candidato declara la comunidad reunida en la capilla: quiero servir a Dios en la disciplina de la Regla que me ha sido leída en tu monasterio. El Abad le recuerda la hondura de lo que hace: Ves, hermano, no me lo prometes a mí sino a

Dios y a este oratorio y a este santo altar y le exhorta a la obediencia poniendo como testigos a Dios y a la comunidad reunida. La ceremonia concluye con la deposición sobre el altar del inventario de sus bienes si los ha cedido al monasterio.